**FAO PONDRÁ A CIRCULAR LIBRO SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO Y TENENCIA DE LA TIERRA**

SANTO DOMINGO. Aunque es importante la participación de la mujer en la economía campesina y su aporte a la reproducción de la fuerza de trabajo, esta continúa confrontando serias limitaciones para desempeñar sus roles como productora agropecuaria y en la materialización de sus esfuerzos para mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias.

Estos son algunos de los planteamientos recogidos en el libro “La Equidad de Género en la tenencia de la tierra y los programas de Reforma Agraria en República Dominicana”, que será puesto a circular por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en República Dominicana, la Confederación de Mujeres del Campo (CONAMUCA) y Veterinarios sin Fronteras, el próximo 15 de octubre de 2012.

La publicación es fruto de un esfuerzo conjunto entre las tres organizaciones con el objetivo de sensibilizar a la población sobre las condiciones y posición de la mujer en la reivindicación por la tierra y en los distintos programas de reforma agraria ejecutados en los últimos 50 años en el país.

De esta investigación se desprende que el acceso a la tierra constituye una de las principales limitantes con que se encuentra la mujer rural, quien se ha visto sujeta a una serie de condicionamientos sociales, culturales y económicos que han impedido el ejercicio de sus derechos como productora y como ciudadana para acceder, usar y controlar recursos productivos.

La investigación pone de manifiesto la posición de desventaja que sufre la mujer en los distintos programas de reforma agraria y de distribución de tierras en el país, no obstante haber participado activamente en los movimientos de lucha por ese recurso y en el desarrollo de la producción agropecuaria.

La publicación expone que aunque las leyes recientes han incorporado modificaciones para mejorar el reconocimiento de la igualdad de derechos de la mujer sobre la tierra, subyacen en la sociedad dominicana prácticas culturales y esquemas institucionales que continúan limitando el acceso de las mujeres a la tierra y a su aporte a la producción de alimentos.

En tal sentido, el libro plantea como necesarias medidas de política que mejoren en forma sustancial el ejercicio de los derechos de la mujer sobre la tierra, ya sea a través de programas de reforma de la tenencia o del mejoramiento de la disponibilidad de recursos financieros que les permita acceder a este recurso que es fundamental para su desempeño económico y para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Tal y como señala la FAO, incorporando la igualdad de género en el sector agrícola, se garantizaría el aumento de la producción de la mujer agricultora en un 20 a un 30 por ciento, y se generaría un aumento de la producción agrícola mundial de un 2.5 a un 4 por ciento. Todo ello, como consecuencia, contribuiría a sacar del hambre y la desnutrición de 100 a 150 millones de personas.

La investigación del estudio en la cual se basa esta publicación, fue conducida por Fátima Portorreal, y recibió contribuciones de Blanca Amado, Juana Ferrer y Fernando Fernández, mientras que Zoraida García de Frías tuvo a cargo la revisión y edición técnica final.

El libro será puesto a circular en el salón Julio Ravelo de la Fuente del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), el próximo 15 de octubre, a las 10:00 de la mañana, Día Internacional de la Mujer Rural.

Sobre el Día Internacional de la Mujer Rural

El Día Internacional de las Mujeres Rurales fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 2007, en reconocimiento a “la función y contribución decisivas de la mujer rural, incluida la mujer indígena, en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural”.

Fue celebrado por primera vez el 15 de octubre de 2008.

**Rosa Borg Gil
Comunicaciones  FAO RD
Tel. 809 537-0909  Ext 274**